

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas:

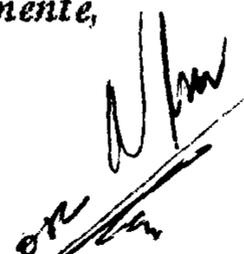
De conformidad con lo dispuesto por la ley de Clas. y en calidad de Comisario de la Cia DICRESA S.A. he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 1997.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones vigentes, es decir se realizaron pruebas en los Registros.

Por otro lado todos los Comprobantes de Respaldo como libros de Contabilidad son preparados y conservados de acuerdo con disposiciones vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito los Estados Financieros de las Cias DICRESA S.A. al 31 de Diciembre de 1997 presentan razonablemente la situación Financiera de conformidad con las Regulaciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. José Navas Reach

25 MAR 1998

